
MEMORIA ANUAL 2021/2022**Ejercicio comprendido entre el 01/05/2021 y el 30/04/2022**

El Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Isidro presenta la memoria correspondiente al período finalizado el 30 de abril de 2022, y de conformidad con lo establecido en el Inc. h del artículo 16º de su Estatuto la somete a la consideración de la Honorable Asamblea:

Actividades y Gestiones realizadas.

Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires: En las elecciones del CMFBsAs ha sido designado el Dr. Mariano Giglio como suplente del Comité Ejecutivo. Nuestro Colegio ha mantenido constante participación en las reuniones mensuales y extraordinarias del Colegio Provincial, tanto en forma personal como virtual, manifestando la postura de San Isidro respecto de temas de interés común a nuestros colegiados, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, las condiciones de trabajo, la autarquía del Poder Judicial, la escases de medios y el atraso en la puesta en marcha de los órganos jurisdiccionales creados por ley, entre otros.

Se mantuvieron constantes reuniones con autoridades de los Poderes del estado de la Provincia de Buenos Aires, llevando ante ellos las distintas problemáticas e inquietudes que atañen a cada sector, a la Justicia de Paz, y especialmente los reclamos en cuanto a la cuestión salarial, la equiparación con la Justicia Nacional, notificaciones electrónicas, teletrabajo. Como así también a los miembros del Consejo de la Magistratura, respecto a la falta de cobertura de vacantes, agravada en el período de pandemia con motivo de la demora en la definición de ternas y de tomas de exámenes, cuya cantidad ya se aproxima a un tercio de los cargos existentes y especialmente en el fuero laboral.

Se generó una mesa de trabajo con el Colegio de Abogados de la Pcia. de Buenos Aires y jueces del fuero laboral.

Se realizó en Luján y en forma presencial el Congreso Provincial de Magistrados y Funcionarios, con la participación de más de 20 representantes de nuestro Colegio.

En cuanto a la acción colectiva (amparo) para la actualización y equiparación de los salarios de los integrantes del Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires con los de la Justicia Nacional o en su caso con el salario resultante del promedio de los salarios correspondientes a las 5 provincias mejor remuneradas según el listado nacional, a la fecha de cierre de esta memoria, el Poder Ejecutivo deberá presentar una propuesta concreta para poder continuar con el diálogo a fin de arribar a un acuerdo, y tras ello, la Cámara dictaría resolución sin más trámite.

Se aprobó la Reforma del Estatuto del Colegio Provincial, entre cuyos puntos sobresalientes, incluye un voto en la elección de las autoridades de la Institución para los representantes de

funcionarios. Se redactó y aprobó formando el Estatuto de la Comisión Nacional del Secretariado Judicial que funciona en la FAM. Los representantes de San Isidro, Dr. Cristian Pinto y Fernando Benchetrit han sido designados como representantes titular y suplente de los funcionarios de la Provincia de Buenos Aires en la FAM.

Asimismo, se destaca la participación activa de nuestros consejeros y los representantes designados al efecto en las Comisiones permanentes y especiales del Colegio Provincial, entre ellas: Comisión del Fuero Civil y Oralidad Contencioso Administrativo, Desarrollo Profesional y Gestión, Derechos de las Personas con Discapacidad, Familia, Responsabilidad Penal Juvenil, Género, Justicia de Paz, Laboral, Magistrados Suplentes, Mediación y Justicia Restaurativa, Ministerio Público, Penal y Procesal Penal, Jubilados, del Fuero Laboral, del fuero Penal y Procesal Penal, Jubilados Salud y Bienestar Social, de Prensa y Difusión.

Se designó a la colegiada de San Isidro, Dra. Silvina Caorsi como encargada del Convenio y gestiones con la Universidad de Salamanca.

Federación Argentina de la Magistratura:

Este año, la FAM ha intensificado en su plataforma, capacitaciones virtuales, algunas de ellas totalmente gratuitas, desde el área académica, de los que han participado nuestros asociados. Ofreciendo además medias becas para distintas actividades en conjunto con la Fundación Unidos por la Justicia.

En cuanto al tema salarial, la FAM ha dejado sentado en sus comunicados el deterioro que sufre el Poder Judicial de la Pcia de Buenos Aires en materia salarial y la diferencia que surge con la Justicia Nacional y de las restantes provincias, brindando su apoyo al reclamo que efectuara el Colegio de Magistrados Provincia y e instando al resto de los poderes del estado a encaminar una solución a este conflicto.

Se giró al Colegio Provincial como aporte a la FAM un total de \$ 97.961,50. Se actualizó la cuota, actualmente es de \$ 22.35.- por socio pleno por mes que absorbe este Colegio.

Todos los colegiados pueden consultar los beneficios con los que cuentan a través de la página web de la Federación Argentina de la Magistratura y la página web del Colegio Provincial.

Actividades a nivel departamental:

A través de las vicepresidencias por fuero, en diálogo con los colegiados, se generaron numerosas actividades académicas y reuniones de fuero vía zoom que, permitieron el afianzamiento del asociacionismo local y provincial. Se llevaron a cabo diversas acciones de apoyo, tanto a los colegiados como al Poder Judicial, para la consolidación del trabajo virtual. En ese sentido el CMFSI generó espacios de discusión y capacitación, brindó apoyo económico a los colegiados, concretó la compra de elementos sanitarios entregados a las distintas locaciones de edificios judiciales y

elementos tecnológicos para Juzgados, Defensorías y Fiscalías, que serán detallados en apartado más adelante.

Se continúa el permanente diálogo con las restantes Instituciones locales, Municipios y Poderes del Estado, con los Colegios de Abogados, de Martilleros y Corredores Públicos, con el Colegio de Escribanos, el Instituto de Estudios Judiciales, con las Universidades, con la Superintendencia Departamental, Delegaciones de Arquitectura, de Administración y de Informática, propiciando soluciones, acuerdos y realizando gestiones en conjunto para mejorar no solo el servicio de Justicia, sino las condiciones edilicias y de trabajo de cada colegiado; con las autoridades de IOMA a los fines de poder mantener diálogo frente a alguna situación de gravedad que se presente con los colegiados. Se afianzó el vínculo con los representantes de la AJB Departamental, trabajando las problemáticas comunes y posibles soluciones; sumando la participación del Colegio de Abogados generando espacios de encuentro especialmente en lo atinente a la forma de afrontar la especial situación generada por la emergencia sanitaria (dispuesta en el ámbito del Poder Judicial de nuestra provincia, desde el 17 de marzo de 2020).

Se mantuvieron reuniones y se trabajó en conjunto con la AJB, solicitando a la SCJBA la conformación de un comité de Crisis para tratar los temas sanitarios referidos a la emergencia Covid y tendientes en todo momento a la preservación de la salud de los integrantes del poder Judicial. Se conformaron mesas de trabajo llevadas a cabo por las vicepresidencias de fuero. Se focalizó en los beneficios a los colegiados, generando nuevos convenios. Se retomó la actividad presencial y se mantuvieron reuniones con los diferentes referentes de instituciones de la zona.

El Colegio participó mediante la asistencia de sus Presidentes y Vices, ya sea en forma presencial o vía telemática, en actividades tales como Reuniones de Consejo directivo Departamental, reuniones de trabajo con los Magistrados de cada uno de los fueros del Depto Judicial, jornadas provinciales y reuniones de Comisiones de distintos fueros, reuniones de Consejo del Colegio de Magistrados y Funcionarios Provincial, audiencias con el Sr. presidente de la SCJBA, con el pleno de sus Ministros y con el Sr. Procurador General; presentación de las distintas actividades académicas organizadas desde nuestra institución, entre otras.

Se notó una creciente participación de colegiados y no colegiados en los distintos programas, proyectos y actividades académicas y solidarias propuestas, y en el trabajo conjunto a partir de las necesidades coyunturales como entidad colectiva, tendientes a la gestión efectiva de los recursos del Colegio en miras de una constante mejora del servicio.

Infraestructura:

Se mantienen las dos cocheras cedidas por la Municipalidad de San Isidro, sobre la calle Ituzaingó, a escasos cien metros del Edificio Central de Tribunales de San Isidro, con una alta tasa de utilización por parte de los funcionarios de dependencias descentralizadas, ante la necesidad de concurrir a las dependencias judiciales u otros trámites, como así también la concurrencia a las instalaciones del Colegio para reuniones de trabajo, de comisiones o de los distintos fueros.

Consejo de la Magistratura:

Se ha trabajado en conjunto con los representantes ante el Consejo de la Magistratura de la Pcia. de Buenos Aires, especialmente respecto de la nueva modalidad de los exámenes. Seguimos fortaleciendo nuestro vínculo con los representantes del Poder Judicial en el Consejo de la Magistratura Provincial, logrando que nuestra opinión sea escuchada a la hora de conformarse las ternas que nos involucran como Departamento Judicial. Se realizaron las elecciones provinciales para la renovación de representantes en el estamento del Poder Judicial, en las que el CMFSI prestó su apoyo a los candidatos propuestos a nivel departamental.

Se difundieron todas las actividades de la Escuela Judicial para los cursos regulares y extracurriculares, como así también de las convocatorias y estado de los concursos. Se brindó apoyo a los colegiados en cuanto a las nuevas modalidades de apertura de legajos PODA y RIA e inscripción a concursos.

Asociados

A la fecha de cierre de esta memoria el número de asociados, es de 744. Detalle de los movimientos de socios periodo asamblea 1-5-2021 al 30-4-2022: 37 altas y 6 bajas (2 por Motivos personales, 1 finalización de interinato, 2 pase a otra departamental, 1 jubilación)

Becas

Se mantiene como uno de los objetivos principales de este Colegio, la formación académica constante de todos sus asociados, facilitando la capacitación mediante el otorgamiento de un importante número de becas, subsidios para participación en congresos, cursos cortos y capacitaciones en el país y en el exterior. De acuerdo al reglamento aprobado en 2018, se resolvió, fijar el monto anual para 2022 en \$1.400.000.- para Becas de estudio, lo que implica un incremento del 55.56% respecto del presupuesto del año anterior, con un tope por beca semestral del equivalente a 10 JUS (\$35.540.-), como así también \$400.000.- para subsidios por congresos, cursos y jornadas, con un máximo de \$10.000.- por cada una. Durante el período de la presente memoria se entregaron becas por un total de \$932.366,50.- correspondientes a los períodos 02-2021 y 01-2022. Duplicándose el monto otorgado respecto del monto entregado en el período anterior. Se deja constancia que el remanente de becas no utilizado, una vez finalizado el año calendario, vuelve a formar parte del activo del Colegio. Por su parte la FAM ha ofrecido becas y medias becas para diversas actividades.

Comisiones:

Se sigue trabajando activamente en las distintas Comisiones: Académica, Género e Inclusión, de Comunicación Institucional, Comisión de Salarios, Gestión-Infraestructura y Mapa Judicial, Solidaridad y Acercamiento a la Comunidad, las propias de cada fuero, generadas a partir del trabajo

de los vicepresidentes por fueros, generándose las necesarias en cuestiones particulares (IOMA, Notificaciones Electrónicas, Análisis de la Nueva Ley del Fuero Laboral, etc).

Actividades solidarias:

La Subcomisión de Solidaridad, gracias al aporte de los y las colegiados/as, vuelto a estar presente con su acción solidaria “Esta navidad dibujemos una sonrisa en los niños y niñas que más lo necesitan” cumpliendo el deseo que los niños del Hogar Puertas del Cielo de Pilar y la Fundación Maria Cecilia para Ayuda del Niño Oncológico manifestaron en sus cartas Navideñas.

Con motivo del día de la Mujer se resolvió acompañar a dos instituciones de la zona que sostienen a mujeres en condiciones de vulnerabilidad: Misioneras de la Caridad Madre Teresa de Calcuta de Béccar y Hogar San Justo de la Obra Don Orione de San Fernando, donando elementos solicitados por un valor de \$30.000.- a cada una.

La Comisión de Salud y Bienestar Social realizó su Primer proyecto: Contribuir con una la colecta mundial de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Argentina para la investigación y tratamiento, participando con una donación de \$ 10.000.-, en la carrera 50K de Buenos Aires, en apoyo a una de las deportistas, hija de una colegiada,.

Torneos Deportivos

Ante a emergencia sanitaria Covid-19 se han suspendido las Olimpiadas Deportivas de 2021. Sin embargo, se ha tratado de mantener el espíritu deportivo, apoyando la participación de nuestros colegiados en las Jornadas organizadas por el Departamento Judicial de Zárate-Campana el 16 de noviembre de 2021 y el 08 de abril de 2022.

Actividades académicas

La Comisión Académica, durante el período de esta Memoria, organizó y auspició Cursos, Disertaciones, Mesas Debate en temáticas variadas y de interés, correspondiente a todos los fueros. Todos ellos mediante la plataforma Zoom, los que han sido grabados y se encuentran a disposición en el canal de Youtube.

Se mantuvo el auspicio y comunicación de diversas actividades académicas dictadas por el Instituto de Estudios Judiciales, la SCJBA, la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura, la FAM y Fundaciones y Universidades con las que tenemos convenio académico. Es de destacar la realización los siguientes:

- 05.05.21 - "LIDERAZGO: HERRAMIENTAS PARA LOGRAR EQUIPOS COMPROMETIDOS Y MOTIVADOS"
- 17.05.21 - "CUESTIONES DE GÉNERO Y NUEVAS MASCULINIDADES"
- 20.05.21 - "PRÁCTICA CONCURSAL EN TIEMPOS DE COVID-19"
- 09.06.21 - "TELETRABAJO - ANÁLISIS DEL NUEVO ART. 102 BIS LCT"

Belgrano 321 – 2º piso – (B1642DJG) San Isidro – Buenos Aires – Argentina – 011 4742 9939 -

www.magistradossisidro.org.ar e-mail: info@magistradossisidro.org.ar



- 28.06.21 - "LA REPARACIÓN EN CASOS DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS"
- 01.07.21 - "HERRAMIENTAS PARA GESTIONAR EFECTIVAMENTE EL TELETRABAJO"
- 01.09.21 – MESA DE TRABAJO FUERO CIVIL Y COMERCIAL – ANTEPROYECTO DEL CPFCYC
- 08.09.21 – MESA DE TRABAJO FUERO FAMILIA – ANTEPROYECTO DEL CPFCYC
- 10.09.21 - "CONVERSATORIO SOBRE LEY DE LA VICTIMA"
- 25.11.21 - LA ACORDADA 4013 Y LA EXPERIENCIA JUDICIAL. TALLER PRÁCTICO
- 29.11.21 - " VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LA MUJER: UN CAMINO PARA SU ERRADICACIÓN"
- 14.03.2021 "EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SU ESCUELA JUDICIAL. ACTUALIDAD Y CAMBIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA DE VACANTES".
- 30.03.22 - REUNIÓN INTERDISCIPLINARIA DE SALUD MENTAL
- 05.04.22 - ENCUENTRO DEL FUERO DE FAMILIA DE SAN ISIDRO
- 26.04.22 – RECEPCIÓN AL SR. MTRO. DANIEL SORIA CON FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEPARTAMENTALES.

Eventos de Camaradería

Se reemplazó el evento del Día del Magistrado y Funcionario Judicial, y como modo de celebrar esa importante fecha, se realizó entre todos los colegiados un sorteo de importantes premios que se llevó a cabo mediante (Instagram Live).

Se pudo concretar la tradicional Fiesta de Fin de año en los salones del Hipódromo de San Isidro, de la que participaron cerca de 300 colegiados, con un importante beneficio en el valor de la tarjeta y numerosos premios.

Tesorería

Al cierre de la presente memoria, la Tesorería del Colegio informa la tenencia en caja de seguridad de u\$s 80.535.- y € 6.200.-. Sin variaciones respecto del ejercicio anterior. Lo antedicho más la disponibilidad de Caja y cuentas corrientes están expresados en el Balance General. Se realizaron inversiones a plazo fijo obteniendo intereses por \$289.698,63.- y se continúa en ese sentido en la medida de las disponibilidades, a fin de evitar desfinanciamiento por inflación.

Ayudas Reintegrables (Prestamos) Entregados:

En total se dispusieron y entregaron \$ 6.259.992.- en ayudas a devolver en cuotas sin interés, las que han beneficiado a un gran número de colegiados

- 11 Ayudas De Emergencia COVID por un total de \$ 220.000.-
- 43 Ayudas para feria de Invierno 2021 por un total de \$ 1.290.000.-
- 67 ayudas para Feria de Verano 2021 por un total de \$ 2.999.992.-
- 35 ayudas de Inicio de Año Lectivo por un total: \$ 1.750.000.-

Se compraron 10 cámaras web que se suman a las 40 adquiridas en el periodo anterior, las que fueron entregadas a fiscalías, defensorías y juzgados.

Se han incorporado nuevos convenios con instituciones de enseñanza de la zona para los hijos y nietos de los colegiados en niveles maternal, preescolar, primaria, secundaria y universitaria, contando así con convenios con más de veinte universidades que ofrecen descuentos en sus matrículas para carreras y capacitaciones de posgrado para los colegiados, como así también de idiomas para los familiares de los colegiados. Se renovaron diversos convenios como insumos de computación, brokers de seguros, laboratorio de análisis Hidalgo (PCR y test IGG IGM), préstamos a sola firma del Banco Ciudad, Club San Fernando, colonias de vacaciones para los hijos de los colegiados. En el área de salud: descuentos en ópticas, emergencias médicas (Vittal) y prepagas entre las que se destacan Medicus, hospital Alemán, Austral Salud y Swiss Medical. Contamos tanto a nivel local como a nivel del Colegio Provincial y a través de la FAM con beneficios en hotelería y empresas de turismo nacional e internacional a valores mayoristas

La totalidad de los beneficios se pueden consultar en la página web y han sido ampliamente difundidos entre los asociados vía Whatsapp, mail, nuestras redes sociales de Instagram y Facebook, el Boletín de Novedades semanal y carteleras.

Comunicación e informatización:

Con el objetivo de optimizar los procesos de trabajo del colegio y agilizar la intercomunicación con los asociados, el colegio avanzó en:

- a- Se instaló una sala híbrida en la Sede, conformada por dos notebooks, una TV 55 pulgadas, un equipo de audio y otro de video con enfoque automático. Esta sala ha permitido innumerables reuniones en modalidad mixta (presencial/virtual), desde las institucionales como asambleas, del consejo directivo y comisiones, hasta cursos y capacitaciones.
- b- Se mantiene la suscripción con la plataforma de video conferencias zoom y el sitio web.
- c- Se ha ampliado y profundizado el uso de redes sociales como Facebook, Twitter, Instragram, Youtube, Whatsapp y el Newsletter semanal vía mail. La amplia aceptación de los colegiados a este tipo canales virtuales ha permitido un fluido contacto con los mismos, la difusión de actividades, y la realización de trámites a distancia como la inscripción a becas o préstamos.
- d- El personal del colegio seleccionado en las últimas contrataciones se encuentra especializado en el uso de medios de comunicación, tanto Ignacio Costa como Eugenia cuentan con estudios sobre ello.
- e- En la actualidad, la administración del colegio se realiza mayoritariamente en modalidad virtual, ya sea por los mecanismos indicados como así mediante la utilización del home banking, el descuento por recibo de haberes, pagos con tarjeta de crédito y descuentos por débitos automáticos de colegiados, emisión de certificados virtuales, reuniones de trabajo, etc.

-
- f- Convencidos de que el uso de nuevas tecnologías agiliza la gestión, mejora el trato al socio y colabora con el medio ambiente, es que el Colegio continúa profundizando su informatización. Al efecto, se contrató a un especialista en programación quien se encuentra desarrollando un sistema informático integral, a medida de las particularidades propias de la administración del Colegio, con principal enfoque en la agilidad de trámites para los asociados mediante mecanismos de autogestión en la web cuya entrada en vigencia se prevé hacia fines del corriente año 2022.

HONORABLE ASAMBLEA hasta aquí la reseña de las principales actividades desarrolladas en el presente ejercicio. Con el compromiso de continuar trabajando a fin de alcanzar los objetivos de nuestra Institución, los convocamos a colaborar en dicha tarea. Sometemos a vuestra consideración la presente memoria, y se solicita su aprobación.

Dr. Diego A. Menéndez
Secretario
Colegio de Magistrados y Funcionarios
Departamento Judicial San Isidro

Dr. Mariano R. Giglio
Presidente
Colegio de Magistrados y Funcionarios
Departamento Judicial San Isidro